

Oficio No. CDNV/TES/OF-0004-9/2020

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VER. POR ESTE CONDUCTO OTORGO EL PRESENTE:

REFRENDO DE ANUENCIA MUNICIPAL

A CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PARA QUE SU NEGOCIO CONTINUE COLOCANDO SU ANUNCIO LUMINOSO CON EL GIRO COMERCIAL MINI SUPER "OXXO", UBICADO EN AV. JUAREZ #280 ESQ. NICOLÁS BRAVO, COL. CENTRO, NOGALES, VER., NOGALES, VER. CP. 94720.

CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE CONCLUIRÁ AL TERMINO DEL AÑO CIVIL Y DEBERÁ SER RENOVADA EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL AÑO SIGUIENTE, PUDIENDO SER CANCELADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN PROBLEMA.

A PETICIÓN DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS A QUE HAYA LUGAR SE EXPIDE LA PRESENTE CON CARÁCTER DE INTRANSFERIBLE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MARCELO AGUILAR LOPEZ

TESORERO MUNICIPAL

